Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.11.02 13:55:04 -03'00'

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

VISTO la Resolución Nº 410/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con la situación del alumno Cristian Emanuel VELAZQUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Seguridad III, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 19 de octubre de 2021, aconsejó refrendar la Resolución Nº 410/2019 de la Facultad Regional La Rioja.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 410/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja y dar validez al cursado de la asignatura Seguridad III,

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

sin tener aprobada su correlativa Inglés Técnico I, al alumno Cristian Emanuel VELAZQUEZ, Legajo N° 5163, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 942/2021

UTN
MEL
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.10.31 09:24:10 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 01.11.2021 10:52:25